ROBAYO ROBAYO
AUDITORES

Barranquilla, 29 de septiembre de 2026

Señores
CENTRO COMERCIAL PANORAMA
Atn. Iván Ospina
Gerente
Ciudad

Ref. Informe de hallazgos y recomendaciones de auditoría – agosto de 2026

Estimados señores:

El presente documento tiene por objeto poner en su conocimiento asuntos que llamaron nuestra atención durante nuestra reciente visita de ejecución de auditoría. Señalamos que las observaciones adjuntas surgieron durante el curso de nuestros procedimientos de auditoría que se llevaron a cabo para ayudar a expresar una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2026.

La auditoría fue ejecutada sobre la información financiera con corte al 31 de agosto de 2026.

Nuestros procedimientos de auditoría se concentraron principalmente en una evaluación detallada de la contabilidad y los controles internos implementados por el Centro Comercial. Nuestra auditoría está diseñada para proporcionar una seguridad razonable de errores e irregularidades que podrían impactar materialmente los estados financieros. Sin embargo, hay limitaciones inherentes en una auditoría, al desarrollar pruebas selectivas basadas en muestreos y la validación únicamente de aquellos controles en los que pretendemos confiar al considerar que mitigan riesgos de errores o fraudes con posible impacto material en los estados financieros.

En consecuencia, una auditoría diseñada y ejecutada correctamente puede no detectar necesariamente una irregularidad significativa derivada de la ocultación por colusión o falsificación.

Solicitamos por favor enviarnos por escrito sus planes de acción para mitigar los hallazgos y debilidades informados en el presente documento, confirmando el funcionario responsable y fecha de implementación. También, deseamos expresar nuestro agradecimiento al personal de la Administración por su valiosa colaboración durante el desarrollo de la auditoría. Este documento es emitido solamente para información y uso de la Administración y Consejo de Administración y no debe ser usado por otra persona diferente.

Atentamente,

Edward F. Varón B.
Auditor Senior

Martha C. Robayo N.
Gerente de Auditoria

ROBAYO ROBAYO
AUDITORES

Contenido

Efectivo y equivalentes de efectivo 3
Arqueo caja menor 3
Caja menor administración 3
Conciliaciones bancarias-partidas antiguas 4
Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar 4
Procedimientos primordiales de deudores 4
Seguimiento cartera en mora 4
Ingresos 5
Oportunidad en la facturación de ingresos 5
Gastos de operación 6
Seguimiento actas de mantenimiento 6
Observaciones de mantenimiento y condiciones de seguridad 6
Seguimiento a Matriz de contratos 7
Contratos proveedores recurrentes 7
Contratos arriendos 8
Revisión analítica gastos contables mes a mes. 9
Causación gastos recurrentes. 9
Otras revisiones de control 10
Identificación de inconsistencias en el control interno 10

Efectivo y equivalentes de efectivo

Arqueo caja menor

Caja menor administración
Como resultado del arqueo realizado el 22 de septiembre de 2026 al fondo fijo de caja menor de la Administración, el cual se encuentra aprobado por un valor de $800.000, se evidenció que en algunos casos se efectuaron desembolsos sin contar previamente con el soporte que acreditara el gasto, ni con un recibo provisional debidamente diligenciado. Los casos identificados fueron los siguientes: • Compra de forro para celular corporativo – Área de Mercadeo: Durante los primeros días de septiembre se entregaron $18.000 para la compra de un forro para celular corporativo. Al momento del desembolso no se elaboró el recibo provisional que respaldara la salida del dinero, gasto que a la fecha del arqueo tampoco se había legalizado. • Compra de pegante acrílico – Área de Administración: Durante los primeros días de agosto se entregaron $30.000 para la compra de pegante acrílico. Desembolso que también se realizó sin elaborar el recibo provisional. Además, durante el procedimiento realizado en el arqueo el responsable no tenía claridad sobre la fecha ni el valor exactos del desembolso. De acuerdo con el procedimiento establecido para el manejo de caja menor, ***"El fondo de caja menor debe permanecer completo, representado ya sea el 100% en dinero o dinero + facturas o facturas solamente"***. A pesar de que de manera posterior fueron suministradas las facturas electrónicas correspondientes a estos gastos, es importante mencionar la existencia de debilidades de control en el manejo de este fondo, además de mencionar que el gasto del mes de agosto fue reconocido en un mes posterior, que a pesar de ser un valor no material se puede presentar recurrencia; La situación identificada evidencia una oportunidad de mejora en el monitoreo, control y seguimiento sobre el cumplimiento del procedimiento para el manejo del fondo fijo de caja menor, en lo relacionado con la entrega, soporte y legalización de los recursos. La ausencia temporal de documentación dificulta la trazabilidad de las operaciones y puede incrementar el riesgo de errores, desembolsos no autorizados o manejos inadecuados del efectivo.
Plan de acción: Se realizó la actualización del procedimiento de caja menor indicando que los recibos provisionales se deben legalizar en un término de 48 horas y al finalizar el mes la caja menor no debe tener recibos provisionales. **Se procedió con la reinducción del procedimiento de caja menor a la persona responsable del manejo de manera que no se vuelva a presentar esta situación.**

Responsable: Gerencia / Dirección Administrativa	**Fecha Implementación: Inmediata**	**Estado: Realizado**

Conciliaciones bancarias-partidas antiguas
Como resultado de la revisión de las conciliaciones bancarias con corte al 31 de agosto de 2026, se identificaron partidas conciliatorias en las cuentas de **Davivienda, Banco AV Villas y Serfinanzas**, algunas de las cuales permanecen pendientes de depuración contable desde enero de 2026, según se detalla a continuación: • Conciliación bancaria BCO AV VILLAS CTA. CTE. 818-02364-0; presenta en la conciliación un valor de $936.932 de consignaciones no contabilizas, y $120.000 de "**consignaciones en libros que no aparecen en extracto",** que no están detalladas por transacción lo que dificulta su conciliación detallada y seguimiento posterior. • Conciliación bancaria BCO DAVIVIENDA - CTA CTE 025769999951 presenta un valor de $5.317.644 de notas debito no contabilizadas de julio 2026. • Conciliación bancaria BANCO SERFINANZA CTA CTE 221000005021 presenta un valor de $963.000 de notas debito no contabilizadas de enero y julio 2026. Por lo anterior se recomienda a la administración realizar la revisión y depuración de los saldos correspondientes, con el fin de identificar su naturaleza, efectuar los ajustes que sean necesarios y evitar que continúe incrementándose su antigüedad.
Plan de acción: Se procedió a depurar y contabilizar las partidas pendientes en conciliaciones bancarias, las cuales quedan incluidas en el cierre de septiembre 2026.

Responsable: Gerencia - Área contable	**Fecha Implementación: Inmediata**	**Estado: Realizado**

Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Procedimientos primordiales de deudores

Seguimiento cartera en mora
Al 31 de agosto de 2026, la cartera por edades presentó un saldo de $208.506.508, de los cuales $176.495.075 corresponden a obligaciones con una mora superior a 30 días, equivalente al 84,1 % del total de la cartera. En el Anexo 1 se detalla la composición de estos saldos por tercero, y las acciones definidas por la Administración. Adicionalmente se evidenció una diferencia por conciliar entre el saldo del módulo de cartera por edades vs. contabilidad de $13.871.579, donde en el saldo contable se refleja un menor valor. **R/El módulo de cartera se encuentra conciliado con la información contable, la diferencia se presenta, porque el reporte de cartera por edades incluye el valor de los anticipos entregados. Se solicitará soporte con SIIGO para revisar que solo salgan las cuentas que hacen parte de la cartera corriente del centro comercial.**

Se recomienda a la Administración continuar con el seguimiento permanente a la cartera en mora y a los informes de avance de los procesos jurídicos a cargo de los abogados (**el último informe evidenciado corresponde al 22 de junio de 2026**), por lo que se recomienda obtener un informe más reciente con el propósito de facilitar el seguimiento a la gestión de recaudo y evitar el incremento de la antigüedad de los saldos pendientes.
Plan de acción: La gestión de cartera se continúa realizando diariamente en aras de evitar que los clientes se retrasen en los pagos y generen mora. **La comunicación con el área jurídica es constante, estamos trabajando en equipo para lograr avanzar con la recuperación de las obligaciones.**

Responsable: Gerencia / Área Jurídica / Dirección Administrativa	**Fecha Implementación: Inmediata**	**Estado: Continuo**

Ingresos

Oportunidad en la facturación de ingresos
En la revisión de los ingresos del centro comercial a agosto 31, se evidencia que no se están facturando ni registrando oportunamente las cuotas de administración, y de espacios de zonas comunes, tal como se detalla a continuación: **Ingresos por cuota de administración:** • INVESAKK SAS: En julio 2026 se facturó un valor adicional por $1.868.325, el cual corresponde a un error en la facturación, a la fecha de la auditoría (23 septiembre, no se había emitido la correspondiente nota crédito para revertir la facturación errada, lo que afecta entre otras cosas la adecuada liquidación de los impuestos. • MEDIFARMA TIENDA MEDICA S.A.S: La cuota de administración correspondiente al mes de junio de 2026, por valor de $2.088.498, no fue facturada oportunamente en dicho período. El valor fue facturado hasta el mes siguiente, junto con con la cuota del mes de julio. **Ingresos por espacios de áreas comunes:** • IMOPEX S.A.S: El valor correspondiente a la concesión del mes de marzo de 2026, por $1.512.000, no fue facturado oportunamente y se incluyó en la factura del mes siguiente, junto con el valor correspondiente a abril. • MILY COMPANY S.A.S: No se facturó en julio el valor de la concesión de $1.643.100, se incluyó en la facturación del mes siguiente, junto con el valor de agosto. **Ingresos por recobro de servicios públicos:** • MILY COMPANY S.A.S: No fue facturado en julio el valor del recobro de energía de $60.000, se facturó hasta el mes siguiente junto con el recobro del mes de agosto.

- PASTELERIA JASSIR SAS: Los recobros de acueducto correspondientes a junio y julio de 2026, por valor de $307.270 cada uno, no fueron facturados oportunamente, uno de los recobros pendientes fue incluido en la facturación de agosto, sin embargo a la fecha de la auditoría, el recobro de julio permanecía sin facturar.
- TU BASCULA PLUS SAS: El recobro de energía de agosto por $60.000 no fue facturado dentro del mes, y se tenía previsto incluirlo en la facturación del mes de septiembre

Las situaciones descritas evidencian debilidades en los controles establecidos para la generación, y registro de la facturación de los ingresos, ocasionando que algunos conceptos sean facturados en períodos diferentes a aquel en el que se originaron, Adicionalmente, la demora en la facturación y posterior cobro de estos conceptos puede generar un impacto en el flujo de caja del Centro Comercial, al retrasar la recuperación de recursos que le son adeudados.

Se recomienda fortalecer los controles relacionados con la generación, revisión, aprobación y seguimiento a la facturación de ingresos, de manera que sean facturados dentro del período en que corresponde. Asimismo, se recomienda implementar un mecanismo de conciliación y seguimiento periódico entre los contratos o acuerdos vigentes, los valores causados contablemente, y la facturación emitida, de tal forma que permita identificar oportunamente las falencias en la facturación de ingresos.

Plan de acción: Se tendrán en cuenta las recomendaciones emitidas por la revisoría para realizar un mayor control a la facturación y no se vuelvan a presentar estas situaciones, por lo que se implementó un archivo en línea de manera que la Direccion Administrativa y Gerencia puedan también realizar el seguimiento.

Adicionalmente, se realizó la reinducción a la persona encargada de la facturación para que no se presenten más errores.

Responsable: Gerencia/ Dirección Administrativa / Contabilidad	**Fecha Implementación: Inmediata**	**Estado: Continuo**

Gastos de operación

Seguimiento actas de mantenimiento

Observaciones de mantenimiento y condiciones de seguridad

En la revisión de las actas de mantenimiento con corte a agosto 31 se observa la siguiente recomendación efectuada por el proveedor "I.P.A. INGENIERIA Y PROYECTOS DEL AMBIENTE S.A.S" la cual relacionamos a continuación:

PROVEEDOR	SERVICIO	OBSERVACIONES

	I.P.A. Ingeniería y proyectos del ambiente S.A.S.	Mantenimiento torre de enfriamiento	Torre de enfriamiento: se realiza mantenimiento preventivo sistema torre de enfriamiento y bomba de condensación. SISTEMA#1 : se recomienda cambio de correas de motor, desmontar motor para revisión y mantenimiento. Bombas sistema#1 y Sistema#2: en bomba sistema#2 se recomienda desmontar motor para revisar fuga de agua. (Mantenimientos de abril y junio)

Adicionalmente, se recomienda verificar el estado actual del punto de anclaje utilizado para acceder mediante la escalera, a la cubierta del Centro Comercial. En caso de requerirse, se deberá gestionar la inspección y/o certificación correspondiente, de acuerdo con las condiciones y requisitos de seguridad aplicables, con el propósito de prevenir accidentes o incidentes asociados a la realización de trabajos en altura.

Sugerimos a la Administración, continuar con el seguimiento a las observaciones relacionadas con el fin de fortalecer el control interno del área y minimizar el riesgo de daños mayores en los equipos del Centro Comercial.

Plan de acción

- **I.P.A: se realizó el cambio de correas según la recomendación. En cuanto al desmonte del motor, el proveedor está en la búsqueda de uno de reemplazo mientras se realiza la revisión ya que de no realizarse, el centro comercial quedaría sin servicio de aire acondicionado por un lapso aproximado de una semana.**
- **Punto de anclaje: este proyecto está programado para incluir en el presupuesto del año 2027. Su costo aproximado es de $25.000.000.**

Responsable: Gerencia – Jefe de Mantenimiento - SISO	**Fecha Implementación: Octubre 2026 y año 2027**	**Estado:** Pendiente

Seguimiento a Matriz de contratos

Contratos proveedores recurrentes

En la revisión de los contratos con proveedores recurrentes con corte a agosto 31 se observa lo siguiente:

- En relación con el contrato vigente con FORTOX por servicios de vigilancia, se evidencia que la póliza de RCE tiene vigencia hasta el 30 de septiembre 2026, por lo cual se debe realizar su correspondiente renovación con el fin de que se amparen las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato.

- Adicionalmente no evidenciamos si existe algún contrato relacionado con el mantenimiento de la planta eléctrica y sus correspondientes pólizas de seguro asociadas al desarrollo de la actividad.

Por lo anterior solicitamos a la Administración, gestionar lo correspondiente y enviarnos la información relacionada cuando se tenga disponible, con el fin de poder efectuar la revisión correspondiente en la próxima auditoría.

Plan de acción:

- **FORTOX: la empresa de vigilancia remitió el soporte de la renovación de la póliza.**
- **Mantenimiento planta eléctrica: se ejecuta por orden de servicio en el momento en que se programa su mantenimiento. No se elabora contrato.**

Responsable: Gerencia – Jefe de Mantenimiento	**Fecha Implementación: Octubre 2026**	**Estado:** Pendiente

Contratos arriendos

En la revisión de la matriz de contratos de arriendos de zonas comunes del Centro Comercial continua pendiente la emisión de pólizas de algunos de los clientes. Aunque se tiene conocimiento de acuerdo a lo informado por la Administración, que la adquisición de pólizas por parte del tercero afecta la negociación y la decisión final para tomar el espacio en arriendo, sin embargo, es necesario continuar con el seguimiento a los siguientes terceros:

- ANTHONY DI CRISTOPER GONZALEZ
- CARLOS CALLE
- FUNDACIÓN HEMÁTOLOGICA
- ELIANA ALEJANDRA CASTAÑO DÍAZ- ELISTUDIO: No se ha determinado si debe o no asegurarse debido a que se construyeron paredes en una zona común lo que da la apariencia de local, y el asegurador menciona que no debe tener pólizas. Por lo anterior se recomienda buscar asesoría legal para lograr la emisión de las coberturas solicitadas en el contrato.
- COMERCIALIZADORA & SERVICIOS BAM BAM SAS
- PLANET GAME COLOMBIA SAS

Por lo anterior, sugerimos a la Administración realizar el seguimiento correspondiente con la parte legal y evaluar la posibilidad de realizar una modificación en la cláusula de amparo contenida en los contratos de arriendo en la que se establezca una cobertura de póliza hasta el valor total del contrato, y definir expresamente que cualquier daño generado en el espacio será responsabilidad del cliente y deberá ser cubierto directamente por este, preferiblemente a través de una póliza de responsabilidad civil. Lo anterior permitiría mitigar cualquier riesgo por daños o afectación al Centro Comercial.

• **Plan de acción: Referente a las Pólizas correspondientes a ANTHONY DI CRISTOPER GONZALEZ** • **CARLOS CALLE** • **FUNDACIÓN HEMÁTOLOGICA COMERCIALIZADORA & SERVICIOS BAM BAM SAS** • **PLANET GAME COLOMBIA SAS** **ya fueron solicitadas, a la espera que sean presentadas** **Con respecto a las pólizas de ELIANA GONZÁLEZ-se contactará al asesor de la aseguradora para que haga la respectiva valoración y se logre la emisión de las mismas, ya que el espacio corresponde a un EACF**
Responsable: MERCADEO-GERENCIA | **Fecha Implementación: DE INMEDIATO** | **Estado:** Pendiente

Revisión analítica gastos contables mes a mes.

Causación gastos recurrentes.
En la revisión de los gastos registrados con corte al 31 de agosto, se identificaron algunas situaciones relacionadas con la oportunidad y exactitud en el registro contable de los gastos recurrentes, las cuales pueden afectar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y la correcta determinación de las obligaciones tributarias, las cuales se detallan a continuación: 1. **Gasto por asesoría – Richard Ney Arroyo Galindo:** Se evidenció que en el mes de agosto no se realizó el registro contable del gasto correspondiente a los servicios de asesoría prestados por el señor Richard Ney Arroyo Galindo, por valor mensual de $1.496.100. 2. **Gasto por asesoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** No se evidenció el registro contable en los meses de julio y agosto, del gasto por valor mensual de $945.900. correspondiente a los servicios de asesoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), los cuales son prestados por la Sra. Mónica Mayerlin Pinzón Archila, Para el mes de julio se identificó un anticipo que no había sido legalizado contra el gasto correspondiente, y en agosto no se evidenció la causación del documento respectivo. Esta situación genera una subestimación de los gastos correspondientes al cierre de cada mes afectando la ejecución presupuestal mensual y acumulada, además puede afectar la adecuada liquidación de los impuestos correspondientes. Por lo anterior, se recomienda fortalecer el seguimiento al proceso contable relacionado con el registro oportuno de las facturas de gastos correspondientes a cada período, y asegurar que dentro del “check list” de cierre contable, se incluya la revisión de los documentos recibidos y pendientes de contabilización.

Asimismo, se recomienda implementar una conciliación periódica entre el reporte de facturación electrónica de la DIAN y los registros contables, con el propósito de identificar oportunamente facturas que hayan sido recibidas y que se encuentren pendientes de registro, lo que permitirá fortalecer los controles del cierre contable y contribuir a garantizar que las causaciones de gastos se reconozcan de manera completa y oportuna.
Plan de acción: Los documentos soporte electrónicos correspondientes a estos gastos quedaron elaborados en el mes de septiembre 2026.

Responsable: Gerencia - Cntabilidad	**Fecha Implementación: Inmediato**	**Estado: Realizado**

Otras revisiones de control

Identificación de inconsistencias en el control interno

Se recomienda a la administración fortalecer el control y monitoreo en cada una de las actividades, ya que durante la última auditoria se observó lo siguiente:

1. **Atraso en el cierre de la contabilidad del mes de agosto:** Se observa un atraso en el proceso de cierre y conciliación contable correspondiente al mes de agosto, teniendo en cuenta que, al inicio de nuestra auditoría, realizada el 22 de septiembre, las cifras correspondientes a dicho mes aún no se encontraban cerradas. Asimismo, al finalizar nuestro trabajo de auditoría, permanecían pendientes algunos registros y ajustes por incorporar en la contabilidad. Aunque se tiene conocimiento que la alta rotación del personal del área contable durante los últimos meses ha incidido de manera significativa en esta situación, se recomienda adoptar las medidas necesarias para garantizar que los procesos de cierre contable se realicen de manera oportuna y dentro de los plazos establecidos, ya que de lo contrario el atraso limita el alcance y la oportunidad de nuestras labores de auditoría, al no contar con cifras definitivas y actualizadas.
   Además de reflejar información financiera inconsistente y que puede afectar la adecuada toma de decisiones de los usuarios de la información, en cuanto al seguimiento a la ejecución de los rubros presupuestales aprobados en la Asamblea.
   R/ Con el ingreso del nuevo asistente contable, la información contable está siendo actualizada en todos los procesos que quedaron pendientes durante la visita de auditoría e incluido en el cierre contable mes de septiembre 2026

2. **Archivo en Excel presupuesto acumulado a agosto 31**: En la verificación del archivo del presupuesto, se evidenció que la hoja de "EJECUCIÓN 2026" está conciliada con las cifras del balance contable a agosto 31 tanto en ingresos como en gastos acumulados; sin embargo dicha hoja al confrontarla con la siguiente hoja "COMPARATIVO 2026" que contiene las cifras ejecutadas vs presupuestadas mes a mes, no tiene la misma información. Por lo cual se solicita se verifique y se ajuste

según corresponde con el fin de asegurar que la información presentada corresponda a la realidad económica del Centro Comercial.
R/ Se revisó y actualizó la hoja: Comparativo 2026, quedando las cifras iguales en los dos archivos.

3. **Oportunidad en la entrega de la dotación al personal de nómina:** Se evidenció que no se ha dado cumplimiento oportuno a todas las entregas de dotación correspondientes al personal de nómina, las cuales, de acuerdo con la normatividad laboral, deben efectuarse en las fechas establecidas: 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre de cada año. Por lo que se recomienda a la Administración adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento oportuno de esta obligación laboral dentro de los plazos establecidos. Lo anterior, considerando que el incumplimiento podría generar requerimientos por parte de entidades de inspección, y control, así como exponer al Centro Comercial a eventuales reclamaciones o acciones legales por parte de los trabajadores afectados.
R/ Desde el mes de agosto se envió la solicitud de la dotación a los proveedores que se vienen manejando, quienes presentaron retraso en la entrega, sin embargo, a la fecha todo el personal recibió la dotación correspondiente al período del 31 de agosto.

4. **Amortización de pólizas de seguros:** En la verificación del gasto correspondiente a la amortización de las pólizas de seguro Todo Riesgo – Manejo y RCE, por un valor total de $88.241.193, se evidencia que dicho valor se amortiza mensualmente por $7.353.433, entre marzo 2026 y febrero de 2027, sin embargo de acuerdo con el presupuesto el valor de estas pólizas se encuentra contempladas en su totalidad hasta la vigencia del 31 de diciembre y también se ha finalizado su pago. Por lo anterior, se recomienda revisar el período de amortización definido y ajustarlo de manera que el gasto correspondiente se amortice a diciembre 31, y no hasta febrero de 2027, ya que se afecta el gasto contable de otra vigencia.
R/ Se procederá a amortizar el valor pendiente en la cuenta de Diferidos y se llevará al gasto hasta el mes de diciembre 2026, conforme la recomendación de la revisoría fiscal.

Plan de acción:

Responsable: Gerencia / Área contable / Dirección Administrativa	**Fecha Implementación: Inmediata**	**Estado: Realizado / Contínuo.**

Anexo 1

NOMBRE NIT	Sin vencer	De 30 a 60	de 61 a 90	de 91 a 180	más de 181	TOTAL	>30 días	Disposición administración
PASTELERIA JASSIR SAS	0	4.883.594	2.320.667	12.953.768	40.914.225	61.072.254	61.072.254	LEY 1116 / COBRO JURIDICO
UNIDAD MEDICA MONTE DE SION SAS	0	6.175.902	6.060.061	444.876	0	12.680.839	12.680.839	
JULIAN OSPINA	0	0	0	0	11.675.407	11.675.407	11.675.407	INTERESES EN MORA, SOLICITARÁ CONDONACIÓN EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 10 DE JULIO.
INVERSIONES KUZ S.A.S	0	4.754.392	0	5.222.843	0	9.977.234	9.977.234	COBRO JURÍDICO: pronunciamiento. El Juzgado de ejecución fijó en lista la liquidación del crédito
INVESAKK SAS	0	2.645.460	3.956.825	181.957	1.821.774	8.606.016	8.606.016	SE ENVIÓ A COBRO JURÍDICO EN JUNIO
DAVID ALFONSO PELAEZ PEREZ	0	2.287.437	1.984.611	3.644.161	531.399	8.447.608	8.447.608	SE ENVIÓ A COBRO JURÍDICO EN JUNIO
CARLOS LUIS PELAEZ PEREZ	0	2.191.665	2.088.502	1.559.403	559.216	6.398.786	6.398.786	SE ENVIÓ A COBRO JURÍDICO EN JUNIO
JUAN CAMILO GIRON CRUZ	2.000.000	0	6.276.429	0	0	8.276.429	6.276.429	
SAGBINI RODRIGUEZ NADIN JOSE / SAMIR SPORT	0	1.858.675	1.858.675	2.312.582	0	6.029.932	6.029.932	
CONVERSE BARRANCABERMEJA S.A.S	0	3.808.824	0	141.091	0	3.949.915	3.949.915	
YEIMIS EDITH PASTRANA GALVAN	0	3.841.381	0	0	0	3.841.381	3.841.381	
YANETH GOMEZ ROJANO	0	1.631.184	1.631.184	569.441	0	3.831.808	3.831.808	
COMERCIALIZADORA & SERVICIOS BAM BAM S.A.S	0	3.239.409	2	0	0	3.239.411	3.239.411	
ANTHONY DI CRISTOPER GONZALEZ GARCIA	0	1.487.384	0	1.190.656	0	2.678.041	2.678.041	
IMOPEX S.A.S	2.395.997	2.395.997	0	0	0	4.791.995	2.395.997	
SUMMER SMTA S.A.S	0	2.088.390	35.244	0	0	2.123.634	2.123.634	
DISCOVERY GROUPS S.A.S	0	0	0	2.023.000	0	2.023.000	2.023.000	
ACCESORIOS ARTESANALES RG S.A.S	0	1.999.997	0	0	0	1.999.997	1.999.997	
ANTONIO JOSE CALDERAS CARRASQUERO	0	961.426	960.130	31.165	0	1.952.720	1.952.720	
ELIANA DE LOS ANGELES GONZALEZ NAVA	0	0	234.729	1.666.000	0	1.900.729	1.900.729	
NEGOCIOS ABDALA TARUD S.A.	0	0	0	1.875.351	0	1.875.351	1.875.351	
ESCORCIA ORTEGA & CIA SCA	0	1.757.120	0	0	3.190	1.760.310	1.760.310	
RICHARD NEY ARROYO GALINDO	0	1.477.398	0	0	0	1.477.398	1.477.398	
CARMEN ESTHER MARTÍNEZ GARCÍA	2.049.035	1.048.069	0	0	0	3.097.104	1.048.069	
BLADIMIR JOSE BARRIOS DE LA CRUZ	1	1.037.863	0	0	0	1.037.864	1.037.863	
FRANCISCO MONTOYA VERGARA	0	992.874	0	407	0	993.281	993.281	
NIT NO CATALOGADO	0	0	0	0	951.822	951.822	951.822	
EDWIN JOSE MARQUEZ ZAMBRANO	1.840.108	940.108	0	0	0	2.780.217	940.108	
MONICA MAYERLIN PINZON ARCHILA	0	934.076	0	0	0	934.076	934.076	
NOVAVENTA SAS	0	533.546	0	338.998	0	872.543	872.543	
MILTON CESAR CARACAS PIEDRAHITA	0	737.070	0	0	0	737.070	737.070	
MY TOUCH PERFUMERÍA S.A.S	0	343.407	0	324.460	0	667.867	667.867	

ROBAYO ROBAYO
AUDITORES

NOMBRE NIT	Sin vencer	De 30 a 60	de 61 a 90	de 91 a 180	más de 181	TOTAL	>30 días	Disposición administración
FIDEICOMISOS BBVA ASSET MANAGEMENT S.A	0	0	7.344	5.482	392.399	405.226	405.226	
DEVANIS MIGUEL GARCIA FERNADEZ	0	0	84.000	240.999	0	324.999	324.999	TAXIS, PENDIENTE QUE CONTABILIDAD REALICE EL CRUCE.
ALBERTO JULIO SINNING DEL CASTILLO	0	129.208	0	96.999	0	226.207	226.207	TAXIS, PENDIENTE QUE CONTABILIDAD REALICE EL CRUCE.
JOSE MIGUEL DONADO RODRIGUEZ	0	72.000	48.019	96.999	0	217.018	217.018	TAXIS, PENDIENTE QUE CONTABILIDAD REALICE EL CRUCE.
LUIS RICARDO MACIAS DIAZ	0	72.000	0	132.000	0	203.999	203.999	TAXIS, PENDIENTE QUE CONTABILIDAD REALICE EL CRUCE.
MANGO BICHE EXPRESS S.A.S	1.650.828	103.222	0	42.030	0	1.796.080	145.252	
EDUARDO DE JESUS GUTIERREZ PEÑA	0	0	0	120.999	0	120.999	120.999	TAXIS, PENDIENTE QUE CONTABILIDAD REALICE EL CRUCE.
JULIO CESAR TESILLO PACHECO	0	0	12.000	108.000	0	120.000	120.000	TAXIS, PENDIENTE QUE CONTABILIDAD REALICE EL CRUCE.
HUGO RAFAEL SALVAT ALVAREZ	0	0	0	108.999	0	108.999	108.999	TAXIS, PENDIENTE QUE CONTABILIDAD REALICE EL CRUCE.
EFRAIN DE JESUS PEREZ FORIGUA	0	0	0	108.999	0	108.999	108.999	TAXIS, PENDIENTE QUE CONTABILIDAD REALICE EL CRUCE.
RODOLFO ANTONIO PEREZ DONADO	0	0	0	108.999	0	108.999	108.999	TAXIS, PENDIENTE QUE CONTABILIDAD REALICE EL CRUCE.
ENERCIMO RUIZ ORTIZ	0	0	0	108.000	0	108.000	108.000	TAXIS, PENDIENTE QUE CONTABILIDAD REALICE EL CRUCE.
SERGIO MANUEL MARTINEZ MONTERROSA	0	0	0	96.000	0	96.000	96.000	TAXIS, PENDIENTE QUE CONTABILIDAD REALICE EL CRUCE.
ALMACENES EXITO S.A.	0	0	0	0	87.938	87.938	87.938	
FABIAN ALBERTO POLANCO CORONADO	0	0	0	84.000	0	84.000	84.000	
CESAR EDUARDO BERTIS PINTO	0	0	0	84.000	0	84.000	84.000	
ARNULFO GARNICA	0	0	12.000	60.000	0	72.000	72.000	
JESUS ALFREDO MORA AGUILAR	0	0	0	72.000	0	72.000	72.000	
ALVARO RAFAEL GALLO LAGUNA	0	0	12.000	48.000	0	60.000	60.000	TAXIS, PENDIENTE QUE CONTABILIDAD REALICE EL CRUCE.
LUIS ANIBAL MARTES ARAGON	0	0	0	48.000	0	48.000	48.000	
JESUS ENRIQUE POLO GUARDIOLA	0	0	0	45.999	0	45.999	45.999	TAXIS, PENDIENTE QUE CONTABILIDAD REALICE EL CRUCE.
MILY COMPANY S.A.S	4.353.815	0	14.531	30.000	0	4.398.345	44.531	
ESPERANZA AREVALO	0	34.978	0	0	0	34.978	34.978	
YOVANIS MANUEL VILLEGAS ESCOBAR	0	36.000	-36.000	24.000	0	24.000	24.000	
IMPERACABADOS DEL CARIBE SAS	0	-2.279.480	2.300.000	0	0	20.520	20.520	
RETAIL CO INVESTMENT SAS	0	0	11.200	0	0	11.200	11.200	
CARLOS CALLE BORJA	0	980	0	10.002	0	10.982	10.982	
ANGELICA MARIA FONTALVO MUÑOZ	0	10.500	0	0	0	10.500	10.500	
CAMILO ANDRES ANGARITA CAMARGO	0	0	0	10.002	0	10.002	10.002	
LEIDY JOMIRA MORENO DIAZ	0	0	0	7.813	0	7.813	7.813	
AZPA AVILSI INVERSIONES LTDA	0	0	0	6.850	0	6.850	6.850	
NORRIE STEVEN BARRERA QUIMBAYA	0	0	0	0	6.741	6.741	6.741	
INVERSIONES TRAAD S.A.S	0	0	0	5.483	0	5.483	5.483	

NOMBRE NIT	Sin vencer	De 30 a 60	de 61 a 90	de 91 a 180	más de 181	TOTAL	>30 días	Disposición administración
EDWIN VASQUEZ RUEDA	0	0	0	2.707	0	2.707	2.707	
LUZ ALVARADO	0	1.968	0	0	0	1.968	1.968	
INVERSIONES AYALA RUEDA S.A.S	0	0	1.858	0	0	1.858	1.858	
ESTHER GUTFREUND	0	0	0	1.236	0	1.236	1.236	
CENTRO COMERCIAL PANORAMA	0	-1.190.000	1.190.000	0	-951.822	-951.822	-951.822	
	32.011.433	**53.044.024**	**31.560.542**	**35.898.221**	**55.992.288**	**208.506.508**	**176.495.076**	